

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Minutario: CI-IPN-15/124

RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA EMITIDA POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 1117100027615.

RESULTANDO

PRIMERO.- Con fecha dieciocho de marzo de dos mil quince, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información, INFOMEX del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, la solicitud de acceso a la información con número **1117100027615**, consistente en:

"Solicito información escaneada por correo electrónico sobre la Lic. Ma. Magdalena Maldonado Ávalos; Arq. Larissa Alcérreca Molina; Dr. Napoleón Conde Gaxiola; Lic. Rosa Mayra Ávila Aldapa; Dr. Ricardo Tejeida Padilla. Tipo de nombramiento que tienen en la Escuela Superior de Turismo(EST); qué tipo de becas han tenido y tienen actualmente desde su ingreso al Instituto Politécnico Nacional y en la EST; Cuántas horas tienen asignadas por nombramiento; Cuál es su horario efectivo en el que asisten y están presencialmente en la EST y sino que actividad desempeñan para cumplir su tiempo; Qué asignaturas imparten y horario de las mismas; cuántos alumnos tienen en cada asignatura; En qué horario dan atención a alumnos; En qué programas participa actualmente; Qué nombramientos le han sido otorgados por el IPN y por la EST; Qué antigüedad tiene en el IPN y en la EST; En qué fecha presentó su examen de oposición para el Posgrado y con qué tema; Qué otros compromisos laborales tiene fuera del IPN, tipo de contratación; el horario en el que asiste y si no contraviene en su contratación con el IPN; Cuál fue la última vez que trabajo en el sector turístico, nombre de la empresa y período. Comprobante actualizado como se lo solicitan a los alumnos por parte del CENLEX Zacatenco del dominio del idioma inglés con calificación aprobatoria, o en su defecto informar cómo avala la EST que el docente tiene la capacidad de dar clases en inglés. Dan alguna asignatura en ese idioma a los alumnos que cursan el Posgrado?"

Otros datos para facilitar su localización:

"INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO; EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO."

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 28, fracción II, 41 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción I, de su Reglamento, la Unidad de Enlace turnó la

solicitud de Acceso a la información a la Escuela Superior de Turismo, a través del oficio número AG-UE-01-15/0640.

TERCERO.- Mediante el oficio número DIR-1273-15, recibido el primero de abril de dos mil quince, el Lic. Hipólito Miguel González, Maestro Decano de la Escuela Superior de Turismo Autorizado para Ejercer las Funciones de Director, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

Derivado de lo anterior me permito comentarle que nos encontramos en la búsqueda de la citada información, por lo cual acudo ante usted para solicitarle de la manera más atenta y de no existir inconveniente, me pueda otorgar una prórroga respecto al plazo establecido.

...”

CUARTO.- El catorce de abril de dos mil quince con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace, interpuso la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa a solicitud de la Escuela Superior de Turismo.

QUINTO.- Mediante oficio número AG-UE-01-15/0847 la Unidad de Enlace hizo del conocimiento de la Escuela Superior de Turismo, el otorgamiento de una prórroga de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del mismo.

SEXTO.- Mediante el oficio número DIR-1484-15, recibido el veinticuatro de abril de dos mil quince, Lic. Hipólito Miguel González, Maestro Decano de la Escuela Superior de Turismo Autorizado para Ejercer las Funciones de Director, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

Derivado de lo anterior, me permito informarle que adjunto al presente oficio, encontrará la información correspondiente.

...”

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que es competencia del Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I, II y IV así como 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70, fracción V, del Reglamento de



la Ley y el numeral Sexto fracción VI de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.

SEGUNDO.- Que lo expuesto en el **RESULTANDO SEXTO** constituye la manifestación que los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento, prevén como supuesto normativo para que el Comité de Información expida la **CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA** de la siguiente información:

Sobre la C. María Magdalena Maldonado Ávalos:

- Horario efectivo o Actividad desempeñada
- Horario de atención a alumnos
- Nombramientos otorgados por el IPN y EST
- Fecha de examen de oposición para posgrado y tema
- Compromisos laborales fuera del IPN, horarios y si no contraviene el contrato con el IPN
- Última vez que trabajó en el sector turístico, nombre de la empresa y periodo
- Comprobante del idioma ingles actualizado
- Asignatura impartida en idioma ingles a los alumnos de posgrado

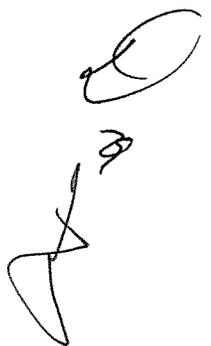
Sobre la C. Larissa Alcérreca Molina:

- Horario efectivo o actividad desempeñada
- Número de Alumnos
- Horario de atención a alumnos
- Nombramientos Otorgados por el IPN y EST
- Compromisos laborales fuera del IPN, horarios y si no contraviene el contrato con el IPN
- Última vez que trabajó en el sector turístico, nombre de la empresa y periodo
- Comprobante del idioma ingles actualizado
- Asignatura impartida en idioma ingles a los alumnos de posgrado

Sobre el C. Napoleón Conde Gaxiola:

- Horario de atención a alumnos
- Nombramientos otorgados por el IPN y EST
- Compromisos laborales fuera del IPN, horarios y si no contraviene el contrato con el IPN
- Última vez que trabajo en el sector turístico, nombre de la empresa y periodo
- Comprobante del idioma ingles actualizado
- Asignatura impartida en idioma ingles a los alumnos de posgrado

Sobre la C. Rosa Mayra Ávila Aldapa:



- Tipo de beca
- Horario efectivo o actividad desempeñada
- Nombramientos otorgados por el IPN y EST
- Última vez que trabajo en el sector turístico, nombre de la empresa y periodo
- Comprobante del idioma ingles actualizado
- Asignatura impartida en idioma ingles a los alumnos de posgrado

Sobre el C. Ricardo Tejeida Padilla:

- Horario de atención a alumnos
- Nombramientos otorgados por el IPN y EST
- Compromisos laborales fuera del IPN, horarios y si no contraviene el contrato con el IPN
- Última vez que trabajo en el sector turístico, nombre de la empresa y periodo
- Comprobante del idioma ingles actualizado
- Asignatura impartida en idioma ingles a los alumnos de posgrado

Lo anterior debido a que en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta la Escuela Superior de Turismo, no se encontró evidencia documental que cumpla con lo solicitado por el peticionario.

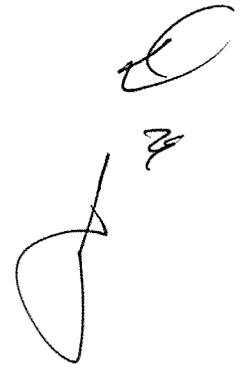
TERCERO.- Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 3, fracción III y V, 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción V, de su Reglamento; Sexto, fracción VI, de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información, en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección, **se otorga el ACCESO a la información siguiente:**

Sobre la C. María Magdalena Maldonado Ávalos:

- Tipo de nombramiento
- Tipo de beca
- Horas asignadas por nombramiento
- Asignaturas horarios y número de alumnos
- Programas en los que participan actualmente
- Antigüedad en el IPN y EST

Sobre la C. Larissa Alcérreca Molina:

- Tipo de nombramiento
- Tipo de beca
- Horas asignadas por nombramiento
- Asignaturas horarios y número de alumnos
- Programas en los que participan actualmente
- Antigüedad en el IPN y EST



- Fecha de examen de oposición para posgrado y tema

Sobre el C. Napoleón Conde Gaxiola:

- Tipo de nombramiento
- Tipo de beca
- Horas asignadas por nombramiento
- Horario efectivo o actividad desempeñada
- Asignaturas horarios y número de alumnos
- Programas en los que participan actualmente
- Antigüedad en el IPN y EST
- Fecha de examen de oposición para posgrado y tema
- Compromisos laborales fuera del IPN, horarios y si no contraviene el contrato con el IPN

Sobre la C. Rosa Mayra Ávila Aldapa:

- Tipo de nombramiento
- Tipo de beca
- Horas asignadas por nombramiento
- Asignaturas horarios y número de alumnos
- Horario de atención de alumnos
- Programas en los que participan actualmente
- Antigüedad en el IPN y EST
- Fecha de examen de oposición para posgrado y tema
- Compromisos laborales fuera del IPN, horarios y si no contraviene el contrato con el IPN

Sobre el C. Ricardo Tejeida Padilla:

- Tipo de nombramiento
- Tipo de beca
- Horas asignadas por nombramiento
- Horario efectivo o actividad desempeñada
- Asignaturas horarios y número de alumnos
- Programas en los que participan actualmente
- Antigüedad en el IPN y EST
- Fecha de examen de oposición para posgrado y tema

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Información emite la presente **CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información solicitada y:

RESUELVE

PRIMERO.- En términos del **CONSIDERANDO SEGUNDO** se confirma la **INEXISTENCIA** de la información señalada en el mismo y requerida a la Escuela Superior de Turismo, derivado de la solicitud de acceso a la información número 1117100027615.



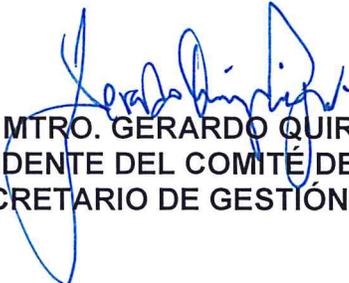
SEGUNDO.- En términos del **CONSIDERANDO TERCERO** se ordena otorgar el acceso a la información existente y especificada en el Considerando antes mencionado.

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al solicitante la presente resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CUARTO.- Infórmese al particular que cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución, para interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos o ante la Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Administración Pública Federal así como en el Portal del Instituto Politécnico Nacional de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 60 de su Reglamento.

Así lo resolvió y firma el Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional, el día **ocho de mayo del año dos mil quince**, en la Ciudad de México, Distrito Federal.



MTRO. GERARDO QUIROZ VIEYRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA
ABOGADO GENERAL Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE ENLACE



MTRO. JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN